

Camacol lanzó 'Mujeres que Construyen'

CAMACOL BOGOTÁ-Cundinamarca, en alianza con las Secretarías Distritales de Hábitat y de la Mujer, así como la Organización Global Opportunity Youth Network de la Fundación Corona, realizó ayer el lanzamiento oficial de la iniciativa Mujeres que Construyen.

Esta es una iniciativa que busca promover acciones para fomentar nuevas oportunidades de acceso, desarrollo y permanencia para las mujeres en la cadena de valor de la construcción, buscando contribuir desde el sector privado a la reducción de las cifras de desempleo que han perjudicado a las mujeres.

"Poder tener un diálogo abierto sobre lo que significa la mujer en nuestro sector, ciudad y región es un tema prioritario para nosotros. Esta iniciativa de Mujeres que Construyen es un tema de todos, se trata de que juntos le apostemos a la equidad de género y así abrir oportunidades para vernos como iguales y llenos de capacidades". Con estas palabras, el gerente de Camacol B&C, Alejandro Callejas Aristizábal, realizó la apertura del evento.

Con el fin de contextualizar el panorama actual, Camilo Carreño, de la Organización Global Opportunity Youth Network, afirmó que "más allá de la falta de oportunidades educativas y laborales, también existen barreras culturales asociadas al machismo que limitan la trayectoria de vida de las mujeres desde la juventud".

Alcaldía inauguró sede de primera infancia

LA ALCALDESA de Bogotá, Claudia López, y la secretaria de Educación, Edna Bonilla Sebá, entregaron ayer la infraestructura de la sede de primera infancia del Colegio Villas del Progreso, que aporta a la implementación de la estrategia '1.000 días para cambiar el mundo' con la que, a través de la Ruta Integral de Atenciones, el Distrito acompaña el desarrollo de los niños desde antes de nacer y a lo largo de la primera infancia.

"Son 1000 días que inician con hijos amados y deseados, con la garantía de servicios de salud desde la etapa de gestación, con los derechos garantizados en sus primeros tres años de vida y con la transición hacia una educación de calidad", señaló la Alcaldesa.

Distrito recomendó no celebrar el Día de los Niños de la manera tradicional

Según la Secretaría de Salud, no es recomendable pedir dulces, hacer fiestas e ir a centros comerciales

DOS DÍAS después de que el ministerio de Salud emitiera una serie de recomendaciones frente a la celebración de Halloween, la secretaria Distrital de Salud expidió la circular 065 del 22 de octubre de 2020 que, en línea con las intenciones del Gobierno Nacional, recomendó limitar al máximo la celebración del Día de los niños.

Aunque hoy a las 6:30 de la mañana la secretaria ahondará en las recomendaciones en salud para la celebración en casa de esta fecha, esta cartera ya fue clara frente a tres recomendaciones:

En una primera medida, de acuerdo con la secretaria no es conveniente que los ciudadanos participen del tradicional solicitud de dulces, puerta a puerta. Tampoco es recomendable asistir a fiestas de disfraces llenas de gente que se realicen en interiores, y por último la secretaria instó a la gente a que no asista a centros comerciales en donde la gente puede estar hacinada y gritando.

El cupo epidemiológico de Halloween

Ahora bien, ¿tiene una fiesta de estas especificaciones, un cupo epidemiológico y de cuánto es? Pues bien, de acuerdo con el director del Departamento de Ingeniería Biomédica de la Universidad de los Andes, Juan Manuel Cordovez, este tipo de actividades, que se hacen al aire libre, no vale la pena trancarlas, "pues son de un riesgo bajito y muy controlable, en la medida en



HOY LA secretaria de Salud especificará medidas para esta celebración./Cortesia

la que uno invite a las personas a no descuidar ninguna medida de bioseguridad, a limitar la actividad a no más de dos horas, y a salir en grupos que solo sean familiares".

"Este cupo sí tiene un cupo y sí es posible calcular el costo que una actividad como esas genera. Recordando que el costo se media en número de camas UCIs posibles ocupadas como consecuencia de haber tenido esa actividad al aire libre, uno podría pensar que es un costo bajito", le dijo ayer a EL NUEVO SIGLO el profesor Cordovez, quien añadió que las actividades al aire libre, con el uso riguroso de los tapabocas y manteniendo el distanciamiento social, "no deberían ser muy altos", finalizó diciendo el epidemiólogo, quien no obstante sí precisó que las actividades en lugares cerrados deben evitarse.

Por el contrario, el epidemiólogo

de la Universidad del Rosario, Carlos Trillos, sí dijo que la ciudad debe tener cuidado con fechas como esta, si quiere evitar que los próximos picos sean muy altos.

"El descenso de la pandemia implica unas medidas muy rigurosas y muy estrictas con el apoyo de todos. Si estas medidas se relajan, y ese es un escenario que debemos contemplar, podemos tener unos leves aumentos en los casos de contagio", le dijo a EL NUEVO SIGLO el epidemiólogo Trillos, quien añadió que "hay que tener muy en cuenta temporadas como todo lo que tiene que ver con reuniones sociales, eventos, protestas, la celebración de Halloween, los puentes festivos, las vacaciones, los viajes y las movilizaciones a otras ciudades, pues eso puede generar mayor circulación de personas y nuevos casos y la reapertura de colegios el año entrante", finalizó diciendo.

Recomendaciones para este día

La secretaria recomendó llevar desinfectante para manos para usarlo después de tocar objetos o a otras personas; usar un desinfectante de manos con al menos un 60% de alcohol y lavarse las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos al llegar a casa y antes de comer cualquier dulce.

Así mismo, se recomienda no usar la mascarilla en niños menores de 2 años. Ahora, en niños de 2 a 5 años se recomienda usarla sólo en caso de que el niño tenga que exponerse a personas enfermas, en conglomerados o lugares en donde haya alta posibilidad de contagio y no sea posible el distanciamiento físico.

Y en niños mayores de 6 años las recomendaciones se asimilan a las que están relacionadas con los adultos, aunque también deben ser supervisadas por un adulto responsable. En los niños menores de 5 años no se recomienda uso de disfraces con caretas porque no reemplazan las mascarillas.

Por último, frente a estos pronunciamientos, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) aseguró que le parecen prudentes las medidas relacionadas con evitar conglomeraciones y recoger dulces. Sin embargo, manifestó que no comparte la necesidad de imponer toques de queda y medidas restrictivas. "Afectan directamente al comercio generalizado, a la recuperación de esta incipiente reactivación de la economía y a la generación de empleo", indicó ayer la entidad.

Distrito lanzó plan para reactivación de microempresas

EN EL marco de la estrategia de reactivación económica, "Bogotá Local", la Secretaría de Gobierno y las alcaldías locales abrieron ayer la convocatoria, "Es Microempresa Local", un programa financiado por 16 alcaldías locales que espera generar y mantener cerca de 10.000 empleos en los barrios, con una inversión que asciende a los \$57.000 millones.

La secretaria de Gobierno Lanzó este programa para apoyar a los microempresarios más afectados en esta pandemia, a través de incentivos a la nómina que les permitan mantener o vincular a su empresa a mujeres, jóvenes de 18 a 28 años, y personas mayores de 50 años.

Estos son incentivos que responden al hecho que estas poblaciones presentan la mayor tasa de desempleo, de inactividad y brechas de acceso a las oportunidades laborales en la ciudad. Con esta estrategia, se espera subsidiar a cerca de 10.000 empleos locales, por seis meses, y así brindar un alivio económico a los pequeños negocios de los barrios, que constituyen el corazón del tejido productivo de cada localidad.

Para este proyecto se destinarán un total de \$57.000 millones invertidos por las alcaldías locales para la recuperación económica de los pequeños negocios de los barrios, y estos son recursos que hacen parte de los \$276.000

millones que se invertirán en el marco de la estrategia "Bogotá Local" para la reactivación de diferentes sectores económicos.

Los incentivos a las microempresas seleccionadas consistirán en el pago de un SMMLV, sin prestaciones legales, por seis meses, por cada trabajador joven (18 a 28 años), mujer o mayor de 50 años vinculado por nómina. En el caso de que el salario pactado con el trabajador sea superior a 1 SMMLV, el empresario asumirá esta diferencia. Cada microempresa podrá acceder a máximo cuatro incentivos, correspondientes a cuatro trabajadores.

Una vez presentados los documentos de postulación, estos

serán revisados por los asesores de Compensar, operador del programa, quienes determinarán si la empresa cumple con los requisitos de participación. Si cumple con los requisitos para ser beneficiaria del programa, un asesor se pondrá en contacto con el microempresario vía telefónica para continuar con el proceso de vinculación.

La microempresa podría perder el incentivo si los candidatos propuestos para la vinculación no cumplen con el criterio poblacional y de edades que exige el programa. Si después de enviadas, por segunda vez, las hojas de vida y evaluación de candidatos, el empresario no contrata a ninguno, y si hay un despido sin justa causa.